

INFORME ACTIVIDADES DE LA COMISION DE SALUD CORRESPONDIENTE A MAYO Y JUNIO DE 2012

INTEGRANTES:

Reg. Abog. Xóchitl M. Barranco Cortés

Reg. José Octavio Castilla Kuri

Reg. Alejandra Domínguez Narváez

• Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Reg. Alicia Romero Ordaz

Puebla, Puebla 2012

ÍNDICE

	Pág.
I.- DICTÁMENES, PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE CABILDO PERIODO ENERO-ABRIL DE 2012	1
II.- SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	3
III.- ASAMBLEAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE SALUD Y DERECHOS DE LOS ANIMALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	6
IV.- PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (IDAP)	8
V.-COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	10
V.I SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	10
V.II RECETARIOS	11
V.III JORNADAS INTERINSTITUCIONALES	12
V.IV COMUNIDADES SALUDABLES	13
V.V INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	21
VI.- COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)	23
VI.I SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	23
VI.II DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDÁCTICO	29
VII.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL)	30
VIII.- LÍNEAS ESTRATÉGICA: PUEBLA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA	32
IX.- AGENDA PÚBLICA	33
X.- ANEXO FOTOGRÁFICO	





I.- Dictámenes, Puntos de Acuerdo, Informes Presentados al H. Ayuntamiento periodo mayo – junio de 2012

META: En cumplimiento al artículo 92 fracción IV, VII, 94, 96 VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y a la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del 14 febrero de 2011

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJA
Presentar en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento el Informe relativo al cumplimiento del Programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla 2011-2014	Rendir información al H. Ayuntamiento en cumplimiento al acuerdo aprobado por la Comisión de Salud en su sesión ordinaria de mayo del 2012 sobre informar al Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del mes de junio de los corrientes; sobre el cumplimiento del programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla 2011-2014	13 junio de 2012	H. Ayuntamiento Municipal



II.- Informe de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Salud del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Periodo mayo - junio 2012

META: En cumplimiento al artículo 92 fracción IV, VII, 94, 96 VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y la Sesión Extraordinaria Cabildo del 14 febrero de 2011.

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>1.- Exponer el Proyecto de rescate de una afluente del río Atoyac, ubicada en la jurisdicción territorial de la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras, a cargo del Dr. Eleazar Vázquez (Integrante del Consejo Ciudadano de la Salud del Municipio de Puebla).</p> <p>2.- Atender el cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Salud, consistente en la implementación de incluir en la publicidad que edita el Gobierno Municipal y Organismos Descentralizados de la Administración del</p>	<p>1.- Se realizó la exposición del proyecto, que se refiere el correlativo número 1 de los objetivos, a cargo del Dr. Eleazar Vázquez. Los integrantes de la Comisión que asistieron a la Sesión, realizaron las observaciones pertinentes e invitaron a que el proyecto fuera expuesto ante otras instancias, con el objeto de estudiarlo y valorar su viabilidad y factibilidad integral.</p> <p>2.- Se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Salud la elaboración del Dictamen de la implementación de incluir en la publicidad que edita el Gobierno Municipal y Organismos Descentralizados de la Administración del Municipio; leyendas alusivas referentes a la promoción de la salud.</p>	<p>15 de mayo 2012</p>	<p>Sindicatura a través del Dirección Consultiva, Secretaría del Ayuntamiento a través de su Dirección Jurídica, Consejo Ciudadano de Salud de del H. Ayuntamiento de Puebla.</p>



LA CIUDAD QUE QUEREMOS

<p>Municipio; leyendas alusivas referentes a la promoción de la salud.</p> <p>3.- Proponer reformas en lo relativo al Premio Anual en Salud Municipal 2012, que establece el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla a petición del Consejo Ciudadano de Salud.</p> <p>4.- Realizar observaciones al proyecto de reforma en materia de venta de alimentos en vía pública al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla denominado Comercio Ambulante y Prestadores Ambulantes de Servicios en la Vía Pública del Municipio de Puebla.</p>	<p>3.- Se expusieron las peticiones del Consejo Ciudadano de salud en lo relativo al Premio Anual en Salud Municipal 2012, que establece el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y se acordó por la Comisión de Salud, estudiar su viabilidad y procedencia de las propuestas expuestas.</p> <p>4.- Se incluyeron las observaciones realizadas por la Dirección consultiva de Sindicatura e integrantes de la Comisión, con el objeto de complementar el Dictamen correspondiente.</p>		
<p>1.- Analizar y aprobar el Dictamen por que se reforman y adicionan diversas disposiciones legales al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla denominado Comercio Ambulante y Prestadores Ambulantes de Servicios en la Vía Pública del Municipio de Puebla.</p>	<p>1.- Se analizó y aprobó, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Salud que asistieron a la Sesión. El Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones legales al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla denominado Comercio Ambulante y Prestadores Ambulantes de Servicios en la Vía Pública del Municipio de Puebla.</p>	<p>07 junio 2012</p>	<p>Sindicatura a través de la Dirección Consultiva, Secretaría del Ayuntamiento a través de su Dirección Jurídica.</p>
<p>1.- Analizar, y en su caso</p>	<p>1.- Una vez a analizado y debatido el Dictamen por el que se aprueba la</p>		<p>Secretaría del</p>





<p>aprobar del Dictamen por el que se aprueba la implementación de incluir leyendas alusivas referentes a la Promoción de la salud, en la publicidad que distribuye el Gobierno y los Organismos Descentralizados de la Administración Municipal.</p> <p>2.- Informar lo relativo al cumplimiento del Programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla 2011- 2014.</p> <p>3.- Proponer la reforma a los Reglamentos Interiores del Comité Municipal de Salud y Comité Municipal Contra las Adicciones, ambos del Municipio de Puebla.</p> <p>4.- Informar sobre las actividades iniciadas por la Comisión de Salud, en relación a la certificación 2012 como Promotor de la Salud a favor del Municipio de Puebla.</p>	<p>implementación de incluir leyendas alusivas referentes a la Promoción de la salud, en la publicidad que distribuye el Gobierno y los Organismos Descentralizados de la Administración Municipal, este fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión que sesionaron.</p> <p>Se procedió a dar lectura al informe relativo al cumplimiento del Programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla 2011- 2014, y fue revisado y validado por los integrantes de la Comisión, y el informe respectivo se acordó rendirlo al Ayuntamiento en la próxima sesión.</p> <p>3.- Se manifestó la intención de reformar los reglamentos del Comité Municipal de Salud y del Comité Municipal contra las Adicciones, con la finalidad de mejorar su desempeño, organización y participación, atendiendo a su naturaleza y acciones que han venido desempeñando desde su conformación.</p> <p>4.- Se informó a los integrantes de la Comisión, sobre las actividades iniciadas por personal adscrito a la Presidencia de la Comisión de Salud, en relación a la certificación 2012 como Promotor de la Salud a favor del Municipio de Puebla, consistentes en visitas de campo a cada unas de las Juntas Auxiliares con el objeto de detectar necesidades para generar entornos saludables y cubrir los indicadores que establece la certificación mencionada.</p>	<p>12 junio 2012</p>	<p>Ayuntamiento a través de su Dirección Jurídica, Dirección Consultiva de la Sindicatura.</p> <p>Presidentes Auxiliares, Oficina de Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria no.6 de los Servicios de Salud del Estado,</p>
---	--	----------------------	--





III.- Participación de la Regidora Xochitl Barranco Cortés en representación de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en las Asambleas de los Consejos Ciudadanos de Salud y Derechos de los Animales integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla.

META: En cumplimiento al artículo 92 fracciones I, 188, 189, 190, 191 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 160, y 162 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJO
1.- Asistir y participar con observaciones a la Sesión Ordinaria del consejo Ciudadano de Derechos de los Animales del mayo 2012	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. Se abordó el tema de las corridas de toros su regulación y limitaciones de verificación por la autoridad. Seguimiento al caso de maltrato animal presentado por una consejera ciudadana. Se realizaron comentarios sobre la publicación en el Periódico Oficial del Estado de la reforma al Capítulo 27 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. Se recapitularon los acuerdos aprobados en la referida sesión.	16 de mayo 2012	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana
2.- Participar en la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Salud del mes	2. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se realizó la exposición de la propuesta de Prevención de quemaduras en el municipio, por el Dr. Salvador Rosales de Gante, Integrante del Consejo. Se realizó la exposición de la propuesta de rescate de la Barranca Xometlalco, conocida como La	29 de mayo 2012	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana





<p>de mayo 2012.</p> <p>3.- Asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales del mes de junio 2012.</p> <p>4.- Asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Salud del mes de junio 2012</p>	<p>Cochinera, por el Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez, integrante del Consejo. Y se recapitularon los acuerdos tomados en la sesión.</p> <p>3.- Se aprobó el acta de la sesión anterior. Participó personal adscrito a la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial del Ayuntamiento de Puebla, en atención a la invitación que le fue realizada por el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana. Se entregó el reporte de la mesa de trabajo del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales con el Departamento de Protección y Control Animal, celebrada el pasado 06 de junio de 2012. Se expuso sobre el plan el trabajo de las Comisiones: De bienestar animal y medio ambiente y la de aplicación del Cap. 27 del Código Reglamentario para el municipio de Puebla. Y se realizó una recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.</p> <p>4. Se dio lectura y se aprobó del acta de la sesión anterior. Se continuó con la exposición de la propuesta de rescate de la Barranca Xometlalco, conocida como La Cochinera, por el Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez, integrante del Consejo. Propuesta de creación de un Instituto Municipal de Salud, por el Dr. Miguel Fuentes Hernández. Y se recapitularon los acuerdos tomados en la sesión.</p>	<p>20 de junio 2012</p> <p>26 de junio 2012</p>	<p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p> <p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>
---	--	---	---





IV.- Participación como integrante del Consejo de Administración de Industrial de Abastos Puebla Organismo Descentralizado de la Administración Municipal (IDAP)

META: EN CUMPLIMIENTO A SU DECRETO DE CREACIÓN Y SU REGLAMENTO INTERNO

ACCIONES	OBJETIVOS ALCANZADOS	FECHA	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>1.- Participar a la Sesión Ordinaria de Industrial de Abastos Puebla del mes de mayo de 2012.</p>	<p>1.1.-Participación de la Reg. Xochitl M. Barranco Cortés en su carácter de vocal del Consejo de Industrial de Abastos Puebla IDAP en representación de la Comisión de Salud. Se expusieron los estados financieros y traspasos correspondientes al mes de abril del año dos mil doce, a cargo del Administrador General de Industrial de Abastos Puebla; los cuales fueron aprobados por unanimidad los Integrantes del Consejo de Administración de Industrial de Abastos de Puebla.</p> <p>1.2.-Presentación a cargo del M.V.Z. Alejandro Landero León Administrador General del IDAP, respecto de la importancia y</p>	<p>25 mayo 2012</p>	<p>Consejo Administración de Industrial de Abastos Puebla y personal adscrito al IDAP</p>





	<p>necesidad de iniciar un proyecto integral para la generación de energía a través de biodigestores.</p> <p>1.3.- Presentación de los avances de contratación de los servicios profesionales con el objeto de operar y dar mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual del rastro municipal.</p> <p>1.4.- Reporte al Consejo Administración del IDAP a cargo del administrador M.V.Z. Alejandro Landero León, de la visita de supervisión realizada por parte de la Secretaría de Salud a las instalaciones del rastro municipal el 18 de mayo de 2012.</p>		
--	---	--	--



V.- COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

META: Organizar y definir las acciones a realizar durante el año, realizando actividades encaminadas a la preservación de la salud y cumplir con el marco legal Constitucional y demás leyes vigentes, generando la corresponsabilidad entre Gobierno Municipal y de mujeres y hombres trabajadores(as), para el mejoramiento de la salud, del entorno laboral y social. Así como hábitos alimenticios, teniendo como resultado el avance en la eliminación de enfermedades y espacios de trabajo, más higiénicos y seguros.

V.I SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

--	--	--	--

De acuerdo al calendario aprobado por los integrantes del Comité Municipal de Salud, no se llevo a cabo sesiones durante el mes de mayo y junio. No obstante están trabajando sobre tema de Muertes Maternas y que se tocan en su siguiente sesión para las aportaciones y acuerdos.

V.II RECETARIOS

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>Orientar a la población respecto a los buenos hábitos alimenticios</p> <p>Fomentar una alimentación sana y a bajo costo de tal manera que se pueda programar los gastos semanales.</p>	<p>Elaboración de un recetario con menús nutritivos y sabrosos, utilizando productos al alcance de las familias poblanas. Fueron elaborados bajo la supervisión de nutriólogos de la universidad del Valle de México, Escuela de Estudios Superiores de Medicinas alternativas y Complementarias y Sistema Integral para la Familia, DIF Municipal.</p> <p>El Recetario se encuentra en proceso de diseño en el área de Coordinación de Comunicación Social.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, será la Dependencia responsable de asignar el presupuesto necesario para llevar a cabo la impresión de 10 mil ejemplares, mismos que serán distribuidos a los padres de familia a través de 457 escuelas en el Municipio de Puebla.</p> <p>Así mismo se pretende realizar la distribución del Recetario a través de las diversas redes de comunicación con acceso directo a la población municipal.</p> <p>Recordemos de qué se trata nuestro Recetario:</p> <p>La primera parte es una "Agenda de menús mensual para toda la familia" consiste en la calendarización de alimentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIF Municipal ▪ Comisión de Salud del H. Ayuntamiento ▪ Secretaría de Desarrollo Social ▪ Universidad del Valle de México ▪ Escuela Superior de Medicinas Alternativas y Complementarias ▪ Secretaría de Educación Pública

	<p>semanales de tal forma que el ama de casa pueda hacer un listado de lo que necesitará para el desarrollo de los menús.</p> <p>La segunda parte contiene 20 menús diferentes, constando de Desayuno, Comida, Cena y colación entre el desayuno y la comida y entre la comida y la cena. Esté será inclinado para personas hipertensas que requieran un estricto cuidado en su alimentación.</p> <p>La intención de este recetario es difundirlo entre aproximadamente 457 escuelas del interior del Municipio de Puebla y Juntas Auxiliares. Con esta herramienta, las amas de casa tendrán la opción de preparar alimentos sanos y al alcance de su economía.</p> <p>Fecha de inicial: julio de 2011</p> <p>Fecha final: Continua</p>	
--	--	--

V.III JORNADAS INTERINSTITUCIONALES

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>Conmemorar el "Día de las madres"</p>	<p>Celebrado el día domingo 12 de mayo en Paseo Bravo de la ciudad de Puebla.</p> <p>En el marco del festejo del Día de las madres, la Comisión de salud, Servicios de Salud Pública del Estado de Puebla y la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité Municipal de Salud ▪ DIF Municipal ▪ Servicios de Salud del Estado (Jurisdicción Sanitaria N° 6) ▪ Benemérita Universidad Autónoma





	<p>de Puebla (BUAP), se unen para conmemorar tal día, así como apoyar a las mujeres en su salud. Es así que a través de estas dependencias e instituciones se llevaron servicios a favor de la mujer.</p> <p>Es una fecha en que se celebra a la mujer por su gran labor como madre, premiándola por todos los logros obtenidos a través de sus hijos, dedicándole un tiempo y espacio especial y únicamente para ellas.</p> <p>Para celebrar el gran día y premiar a la mamá, se convoco a todas las madres para participar en un concurso llamado "VIVA MI MAMÁ" el cual consistió en que las participantes escribieran su historia de lucha, esfuerzo, entrega y logros por el bienestar de su familia, siendo una mamá ejemplar.</p> <p>Fueron cinco categorías cada una recibió un premio de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN).</p>	de Puebla.
--	--	------------

V. IV COMUNIDADES SALUDABLES

OBJETIVOS	ACCIONES
Certificación y Recertificar a Puebla como un Municipio promotor de la salud.	El 22 de julio de 2011, se realizó la firma de la "Red Jurisdiccional por la Salud del Municipio de Puebla". Con este acto, el Municipio de Puebla se incorpora a la Red Estatal de Municipios por la Salud. El objetivo de esta incorporación es el de impulsar y fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales, en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar y fortalecer actitudes y aptitudes en la





población para su autocuidado.

Así mismo en Sesión de Cabildo del 8 de septiembre de 2011, se instruye a todas las Dependencias que conforman el Gobierno Municipal a informar respecto a las actividades que realizan y que benefician en la salud de los ciudadanos del Municipio de Puebla y que hasta la fecha se da seguimiento con los informes de las dependencias.

A continuación se presentan cada una de las Dependencias, con sus programas que aportan y contribuyen a la Salud del Municipio de Puebla.

1.- TESORERÍA MUNICIPAL

- Mercados Municipales
- Monitoreo de Mercados y Central de Abastos

2.- SINDICATURA

- Operativo Alcohólmetero Colegiado
- Programa de difusión de grupos de ayuda y prevención de adicciones y delitos

3.- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

- Pozos de Agua
- Pavimento de concreto
- Reforestación de vialidades
- 1000 calles

4.- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

- Modernización de mercados municipales
- Apoyo a mercados municipales
- Central de Abastos
- Mercado de Sabores Poblanos





5.- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Porque las Juntas Auxiliares también son Puebla
- Custodias Verdes
- Limpieza de la ciudad
- Control de emisiones
- Educación ambiental
- Reforestación
- Reforestación
- Tenencia responsable de mascotas
- Parques y Jardines

6.- INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA

- Acciones para la rehabilitación del pozo de agua
- Remodelación de Rastros
- Manejo de residuos sólidos
- Planta de tratamiento de Aguas Residuales
- Procesos de Sanitización en el sacrificio de animales

7.- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

- Movilidad Urbana Sustentable
- Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014

8.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- Mercados saludables

9.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Proigualdad

10.- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

- Abastecimiento mensual de cloro
- Servicio Militar Nacional
- Operativos de Vigilancia
- Limpieza de ríos y barrancas





- Prevención
- Protección Civil
- Capacitación a clínicas en caso de contingencias externas

11.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Infraestructura Educativa
- Seguro Popular
- Salud Municipal
- Equipamiento escolar
- 1000 calles (pavimentación)
- Rescate de espacios públicos
- Piso firme
- Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario
- Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat
- Ahorro familiar y de energía
- Equipa tu baño
- Escuela Digna
- Emprende Mujer
- PROIGUALDAD
- FORTAMUN
- FISM
- APAZU

12.- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

- Evaluación médica y activación física
- Operativo Anti alcohol
- Escuela segura
- Alcohólmetro colegiado

13.- INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA:

- Jornadas de trabajo
- Cambalache de libros
- Plataforma para nuevos talentos
- Centro histórico vivo
- Consorcio Universitario Puebla Capital





- Casas de la Cultura

14.- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

- Activación física
- Gran Vía Recorre Puebla
- Escuelas de Iniciación deportiva
- Espacios deportivos
- Eventos Deportivos
- Corramos con la Mujer en Contra de la Violencia
- Selecciones Deportivas Municipales
- Becas deportivas "Los Campeones que Queremos"
- Capacitación

15.- INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

- Formación Juvenil
- Brigada Urbana
- Conduce por la Vida
- Talentos Juveniles

16.- INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

- Yo, Mujer Feliz
- Mujeres Valor: Autoestima

17.- ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

- Servicio de Limpia

18.- SISTEMA DIF MUNICIPAL

- PROABA (Programa Alimentario Básico Asistencial)
- PRONUTRE (Programa de Nutrición Escolar)
- Modalidad Desayunos Calientes.





- PRONUTRE (Programa de Nutrición Escolar) Modalidad Desayunos Fríos.
- PREALI (Programa Estratégico de Educación Inicial).
- Unidades móviles de abasto popular
- Talleres educativos
- 5 pasos por tu salud en Familia en todo el municipio de Puebla con énfasis en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles.
- Campaña preventiva del suicidio
- Análisis clínicos
- Consultas médicas
- Consultas nutricionales
- Campaña permanente de toma de Papanicolaou y toma de colposcopias
- Abastecimiento de medicamentos
- Campañas de prevención
- Prevención del VIH
- Salud mental
- Rehabilitación física
- Centro del Día
- Los Adolescentes que queremos
- Talleres familiares
- Talleres de desarrollo adolescente
- Capacitación a mujeres (autoempleo)
- Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia
- Porque las Juntas
- Auxiliares también son Puebla
- Jornadas de salud

Para este año 2012 se pretende llevar a cabo la recertificación del Municipio de Puebla como un Municipio PROMOTOR DE LA SALUD.

Fecha de Inicio: Enero de 2012





	<p>Fecha final: diciembre de 2012</p> <p>DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJO</p> <p>Secretaría de Salud del Estado (Jurisdicción Sanitaria No. VI), DIF Municipal y Dependencias que conforman el Gobierno Municipal.</p>
OBJETIVOS	ACCIONES
<p>Certificar los Mercados DEFENSORES DE LA REPÚBLICA y SABORES y recertificar LA LIBERTAD, EL PARRAL y EL CARMEN para ser considerados como "Mercados Dignos y Saludables"</p>	<p>El Comité de Salud en coordinación con otras dependencias realiza las siguientes acciones en cada uno de los mercados para llevar a cabo la certificación y recertificación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el Comité de Salud 2. Limpieza y seguridad de áreas públicas 3. Cloración de agua 4. Disposición adecuada de la basura 5. Control de fauna nociva 6. Capacitación a locatarios 7. Jornada de Salud que comprende los siguientes servicios: Consulta externa, consulta médica dental, muestra de glucosa, Papanicolaou, aplicación de vacuna contra tétanos, aplicación de vacuna contra Sarampión-Rubeola (hombres y mujeres de 12 a 19 años). <p>Calendario de jornadas en mercados considerados para la certificación y recertificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mercado "LA LIBERTAD" (Cuexcomate) jueves 29 de marzo de 2012. • Mercado "EL PARRAL" jueves 12 de abril de 2012. • Mercado "EL CARMEN" jueves 19 de abril de 2012. • Mercado "DEFENSORES DE REPÚBLICA" 11 de Marzo de 2012.





	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado "SABORES" jueves 17 de mayo de 2012. <p>Fecha inicial: febrero de 2012. Fecha final: continua</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión de Salud ▪ Servicios de salud del Estado (Jurisdicción Sanitaria N° 6) ▪ Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo ▪ Departamento y control Sanitario de Bienes, Servicios y Publicidad del Estado de Puebla. ▪ Dirección de Abasto y Comercio Interior ▪ Secretaría de Gobernación. Unidad Operativa Municipal de Protección Civil. 									
<p>Certificar a siete Juntas Auxiliares y recertificar a diez.</p>	<p>El Comité de Salud dentro de su participación para llevar a cabo la recertificación del Municipio de Puebla como promotor de la salud realizo visitas a las diecisiete juntas auxiliares que conforman al Municipio, con el objetivos de fortalecer los determinantes de la salud, que inciden en el proceso salud-enfermedad, mediante el control de los riesgos del entorno; fomentar la creación de entornos saludables: escuela, lugar de esparcimiento, oficina de junta auxiliar, algún espacio específico que la comunidad considere necesario su dignificación. Acciones tendientes a fortalecer los determinantes favorables a la salud para el efecto de obtener la certificación y recertificación de puebla como un municipio promotor de la salud durante el año 2012 todas las actividades se realizarán atendiendo al ámbito de competencia y suficiencia presupuestaria de cada una de las partes involucradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A continuación se presenta el calendario de visitas realizadas durante el mes de junio. <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>JUNTA AUXILIAR</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>IGNACIO ROMERO VARGAS</td> <td>LUNES 4</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>HUEYOTLIPAN</td> <td>MARTES 5</td> </tr> </tbody> </table>	N°	JUNTA AUXILIAR	FECHA	1	IGNACIO ROMERO VARGAS	LUNES 4	2	HUEYOTLIPAN	MARTES 5
N°	JUNTA AUXILIAR	FECHA								
1	IGNACIO ROMERO VARGAS	LUNES 4								
2	HUEYOTLIPAN	MARTES 5								





3	SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN	MIERCOLES 6
4	RESURRECCIÓN	VIERNES 8
5	MIGUEL CANOA	VIERNES 8
6	FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	VIERNES 8
7	SAN PEDRO ZACACHIMALPA	LUNES 11
8	SAN BALTAZAR TETELA	MARTES 12
9	SAN SEBASTIÁN DE APARICIO	MIERCOLES 13
10	SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA	JUEVES 14
11	LA LIBERTAD	VIERNES 15
12	SAN MA XONACATEPEC	LUNES 18
13	SANTO TOMÁS CHAUTLA	MARTES 19
14	SAN ANDRES AZUMIATLA	MIERCOLES 20
15	IGNACIO ZARAGOZA	JUEVES 21
16	SAN BALTAZAR CAMPECHE	LUNES 25
17	SAN JERONIMO CALERAS	LUNES 25

V. V INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>a) Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura en Salud en el Municipio.</p> <p>b) Contribuir con el Programa</p>	<p>De continuidad a los trabajos realizados sobre el tema durante el año 2011, para el presente año se pretende fortalecer los siguientes Centros de Salud :</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Resurrección • San Sebastián de Aparicio. • Unión Antorchista





de la SSE, denominado "Estrategia de Fortalecimiento y dignificación de la Infraestructura de Salud en el Estado de Puebla".

De acuerdo al dictamen de Obra Pública, se resume:

La Resurrección: La ampliación y rehabilitación contempla la ampliación de: 2 consultorios de Medicina General, 1 consultorio de Estomatología, 1 consultorio de Medicina Preventiva, Sala de Usos Múltiples, Farmacia y bodega.

San Sebastián de Aparicio: La ampliación y rehabilitación contempla la construcción de: 1 consultorio de Medicina General, 1 Módulo de Medicina Preventiva, 1 Bodega, 1 Sala de Espera y 1 Sala de Usos Múltiples.

Unión Antorchista-Esperanza: la ampliación del Centro de Salud contempla la construcción de un consultorio de medicina general, un consultorio dental, área de medicina preventiva, área de farmacia y bodega.

Estos trabajos de obra y equipamiento serán financiados con cargo a los Recursos del Ramo XXXIII del Municipio de Puebla.

Centros de Salud por sustituir: San Miguel Canoa, San Felipe Hueyotlipan, Mayorazgo, Zaragoza Insurgentes, Reforma sur, Tepeyac, San Baltazar Tetela, Sta. Ma. Xonacatepec y La LOMA.

Centros de Salud para ampliación y fortalecimiento: Santo Tomás Chautla, Ignacio Mariscal, El Salvador, Los Ángeles Tetela, San Andrés Azumiatla, La Popular Castillotla, La Libertad.

Centros de Salud a fortalecer: Balcones del Sur

Centros de Salud para equipamiento: San Miguel Canoa.

Fecha de inicio: año 2011

Fecha final: continua

DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJÓ

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría de Salud del Estado.





VI.- COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)

META: Organizar y definir las acciones a realizar durante el año, realizando actividades encaminadas a la prevención de adicciones, desarrollando acciones informativas para evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas entre la población del Municipio. Así mismo acciones encaminadas a difundir las consecuencias nocivas para la salud que causa el consumo de tabaco y sustancias prohibidas. Hacer cumplir lo establecido en el Reglamento Interior del comité Municipal Contra las Adicciones.

VII.I SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>Proponer un proyecto para llevar a cabo una "Campaña contra el suicidio"</p>	<p>Celebrar la primera sesión extraordinaria el viernes 25 de mayo de 2012 en la sala María Eugenia Mena Sánchez (Sala de regidores).</p> <p>Puntos relevantes:</p> <p>I.- Propuestas para elaborar un proyecto para llevar a cabo una "CAMPAÑA CONTRA EL SUICIDIO".</p> <p>La regidora Xochitl M. Barranco Cortés hace mención de lo importante que la salud y lo hay que hacer para conservarla, es así que ella se involucra para ser partícipe de la salud en el Municipio de Puebla , considera que ser promotores de salud no es suficiente es necesario difundir toda la información necesaria promoviendo los valores.</p> <p>Hace hincapié del bullying que se vive en las escuelas y las consecuencias que conlleva el no poner atención.</p>





	<p>La regidora Xochitl M. Barranco Cortés menciona: se estima que las dos terceras partes de quienes se quitan la vida sufren depresión. De acuerdo a la PGJ en el 2011 se registro un total de 266 suicidios. Según datos obtenidos, el lugar donde se lleva a cabo un suicidio el más frecuente es en el propio domicilio con un 81% de los casos. Es así como pone sobre la mesa la propuesta para llevar a cabo una campaña contra el suicidio.</p> <p>Dr. Vicuña, es importante llevar acciones conjuntas, menciona que la depresión es un tema muy delicado y que si no se detecta a tiempo efectivamente se puede perder hasta la vida, también menciona que de los 2 millones 786 mil habitantes solo un 20% lo detectan de manera oportuna. Propone que se desarrolle un programa integral.</p> <p>Psic. Elvia Jaramillo Rojas en representación del Dr. Genaro Rojas menciona la gran importancia de trabajar con la parte emocional sobre todo con los adolescentes que están más propensos a sufrir una depresión.</p> <p>Se propone que quienes deseen enviar algún proyecto a la Comisión de salud y sobre eso se trabaje.</p>
<p>Celebrar la segunda sesión extraordinaria y presentar propuestas para una campaña contra el suicidio.</p>	<p>Celebrar la segunda sesión extraordinaria el viernes 1 de junio de 2012 en la sala María Eugenia Mena Sánchez (Sala de regidores).</p> <p>Puntos relevantes:</p> <p>I.- Presentación de Diagnostico del suicidio presentado por el doctor Dr. José Antonio Vicuña García Director de los Centros de Integración Juvenil.</p> <p>II.- Dinámica para la elaboración de trabajo en contra del suicidio</p> <p>III.- Proponer una actividad conmemorando el Día Internacional Contra el Abuso y el Tráfico de Drogas (23-27 de junio).</p> <p>Dr. José Antonio Vicuña García, propone que se lleve a cabo una capacitación para obtener los</p>





	<p>conocimientos básicos y de esta manera asesorar, así como conocer las primeras señales de alguien que pueda atender contra su vida.</p> <p>La regidora Xochitl M. Barranco Cortés propone hacer una suma de todas las propuestas así como formar un equipo con los doctores y especialistas en el tema con la finalidad de que lo revisen y elijan el proyecto que consideren más acertado a la problemática y que a su vez garantice su disminución de suicidios así como la participación social.</p> <p>Se proponen tres integrantes del COMCA que aportarán al proyecto o que tienen un proyecto ya estructurado. Dr. José Antonio Vicuña García Dr. Genaro Ramírez Rojas Lic. Ana Libia Flores Herrera</p> <p>ACUERDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda que para el martes 4 de julio a más tardar la Comisión. • La integración de un consejo que analice y apruebe las propuestas • Llevar a cabo una tercera sesión extraordinaria para concluir el tema y llevarlo a la ejecución
<p>Aprobar las propuestas presentadas para la "Campaña contra el Suicidio" y desarrollar el proyecto para su ejecución.</p>	<p>Celebrar la tercera sesión extraordinaria el viernes 8 de junio de 2012 Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, (en las instalaciones del instituto Municipal de planeación)</p> <p>Puntos relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <p>I.- Continuar con los trabajos del proyecto: "Campaña contra el suicidio"</p> <p>La regidora Xochitl M. Barranco Cortés, agradece la participación de los integrantes y su interés en el tema. Propone la integración de equipos con el objetivo de acelerar el proceso, en cada equipo se nombrar un coordinador el cual dirigirá. Quedando de la siguiente forma.</p>





Se propone llevar a cabo un desfile

Para acelerar los trabajos se formaron tres equipos

I.- LOGÍSTICA:

- ✓ Lic. Antonio Aceves Ramírez (coordinador)
- ✓ Lic. Cinthia Abdala Maccise

II.- ENLACE Y VINCULACIÓN

- ✓ Lic. Ana Libia Flores Herrera (coordinadora)
- ✓ Lic. Eloísa Guillermina Castro Rivera
- ✓ C. Fabián Caballero Gatica

III.- COMUNICACIÓN:

- ✓ Lic. Xochitl Barranco Cortés (coordinadora)
- ✓ Lic. Sofía Pezzat Said
- ✓ Lic. Jorge Machuca Luna
- ✓ Dra. Ma. Teresa Huidobro de la Torre
- ✓ Lic. Betty Téllez González
- ✓ Lic. José Migoya Nuño

ACUERDOS:

- ❖ Se define el nombre del proyecto y la dinámica que se realizará. Ser ConSentid@ el motivo por el cual se define ese nombre se refiere al Ser como un individuo Consentid@ se refiere al sentido, la capacidad de pensar con una dirección y al mismo tiempo que se consiente es decir





que hace todo lo necesario para demostrarse amor así mismo.

- ❖ Se llevara a cabo un desfile celebrando a la vida
- ❖ Dr. José Antonio Vicuña García encargado de llevar a cabo la capacitación 4 Y 5 de julio a los integrantes de COMCA en las instalaciones de Centro de Integración Juvenil, 5 y 6 de julio para el personal de Jurisdicción Sanitaria N° 6, 17 y 18 de julio para la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ❖ Lic. José Migoya Nuño se encargara de abrir una cuenta de facebook y de administrarla, el objetivo de esta página es orientar a la población, compartir historias de vida, dar a conocer algunas señales cuando alguien intente quitarse la vida o se encuentre en estado de depresión.
- ❖ Lic. Antonio Aceves Sánchez se encargará de coordinar la convocatoria a escuelas y población al calce para llevar a cabo el desfile.
- ❖ El equipo de Comunicación se encargará de elegir una canción que hable sobre el gran valor que tiene la vida, la llevarán a la radio para que a través de esta canción también se alimente el alma de quienes la escuchen, está a su vez sembrara un mensaje positivo.
- ❖ Se concluirá con una caravana (como un desfile) tentativamente para el 5 de agosto, que dará inicio de la fuente de los frailes hacia el zócalo de la ciudad de Puebla, esta caravana irá acompañada de trapevistas, payasos, música, malabaristas, acróbatas, mimos etc. Al llegar al zócalo se repartirán dulces como muestras de afecto y abrazos ya que científicamente esto libera una toxina conocida como: toxina del cariño, la cual permite el apego y que los seres humanos se busquen los unos a los otros.



OBJETIVOS	ACCIONES
<p>Implementar el programa de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI) “Trabajando Juntos por la Seguridad Vial en el Municipio de Puebla”, cuyo objetivo General es: Desarrollar acciones multisectoriales e integrales para la Prevención de Accidentes, con la finalidad de reducir las lesiones y pérdidas de vidas humanas ocasionadas por accidentes de tránsito de vehículos de motor, en Puebla.</p>	<p>En el estado de Puebla, las defunciones, lesiones y discapacidades por accidentes de tráfico de vehículos de motor, constituyen un problema grave de Salud Pública que requiere de atención inmediata.</p> <p>Para atender esta problemática, se ha articulado una propuesta de carácter integral, tomando como base el Modelo de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI) y en el marco del decenio de acción por la seguridad vial, decretado por la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Para la integración de la IMESEVI, se ha tomado como referencia el proyecto piloto desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (ONU) en México.</p> <p>Con este antecedente, la OMS/OPS y el Gobierno de México, mediante la Secretaría de Salud, se comprometieron a instrumentar la IMESEVI en varias ciudades del País.</p> <p>A partir del 2008, en las ciudades de León, Guanajuato y Guadalajara, Jalisco, las acciones de la IMESEVI, han sido fortalecidas con recursos del fondo de Bloomberg Philantropies, asignados a la OMS/OPS. Dicho financiamiento fue renovado en el año 2010, en el marco de la iniciativa RS10, y, con base a los resultados obtenidos por dichas ciudades.</p> <p>Para esta intervención, los factores de riesgo considerados para el levantamiento de la información son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducir bajo influencia del alcohol, • No Uso del cinturón de seguridad, • No uso de sistemas de retención infantil, • No uso del casco en motociclistas <p>Las Dependencias con las que se trabajará son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría de Salud del Estado ▪ Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema Municipal DIF ▪ Jurisdicción Sanitaria n° 6 ▪ Instituto Municipal del Deporte ▪ Instituto Municipal de la Juventud ▪ Secretaría de Seguridad Pública Municipal. <p>FECHA Fecha inicial: 27 de Febrero de 2012.</p> <p>Fecha de término: continua</p> <p>Actualmente estos trabajos están bajo la tutela de las Comisiones de transporte y Vialidad y de Gobernación y de Justicia considerando las propuestas del Comité Estatal Contra las Adicciones.</p>
--	---

VI. II DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJÓ
<p>Distribuir información alusiva al tema de las adicciones, a través de los libros:</p> <p>* Cómo Proteger a Tus hijos Contra las Drogas</p>	<p>Se pretende realizar la impresión de suficiente material para difundir entre las instituciones educativas, además de ser piezas importantes en el programa de Grupos Chimalli, que el DIF Municipal está conformando en las diferentes comunidades del Municipio.</p> <p>La intención es el de favorecer los círculos de lectura, teniendo además, más elementos científicos para abatir el problema de adicciones, ya que es un grave problema de salud pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana ▪ DIF Municipal ▪ Centros de Integración Juvenil A.C. ▪ Comisión de Salud del H.

<p>* Las 100 Preguntas más *Violencia Familiar y Adicciones</p>	<p>Dependencias. Secretaría de Desarrollo social y Participación Ciudadana, DIF Municipal.</p> <p>Fecha inicial: 17 de octubre de 2011 Fecha final: continua</p>	<p>Ayuntamiento</p>
---	--	---------------------

VII.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL)

META: Atender las obligaciones y Facultades establecidas en el artículo 17 del Reglamento Interior del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Heroica Puebla de Zaragoza así como a lo establecido en el artículo 8 del capítulo II Sección Primera del Patronato, en cuyo inciso c) se señala que la Regidora Presidenta de la Comisión de Salud, forma parte del Patronato.

3ª REUNIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SMDIF: 29 de mayo del 2012. Puntos de Acuerdo:

- I.- Pase de lista de asistencia y Declaratoria del Quórum Legal
- II.- Lectura del Acta de sesión anterior y aprobación.
- III.- Solicitudes:

- Financiamiento para implementar un programa de control sanitario y de limpieza, por parte del departamento de análisis de Laboratorio, perteneciente a la Subdirección de Atención a la Salud.
- Ratificación de los paquetes de análisis que ofrece el Laboratorio y autorización de rango de descuento del 20% al 50% en los mismos, sobre el precio unitario.
- Solicitud de autorización para el arrendamiento del Bien Inmueble ubicado en la calle 18 sur #11514, en el Fraccionamiento los Héroes de la ciudad de Puebla, donde se encuentra actualmente la Estancia Infantil.
- Baja del Programa <ilustradores de Calzado, operado por el Departamento de Dormitorio y Niños en situación de calle, perteneciente a la Subdirección de Atención Jurídica.
- Aprobación del reglamento interno de dormitorio municipal del departamento de Dormitorio y Niños en Situación de Calle,

perteneciente a la Subdirección de Atención Jurídica.

- Autorización para asignar a una persona del SMDIF que funja como promotor del Programa sùmate que coordina la Sría. De Seguridad Pública del H. Ayuntamiento.
- Autorización del Programa Operativo Anual (POA) 2012.
- Aprobación de gastos y estado financiero 2011
- Autorización de Nómina del SMDIF
- Ratificación y visto bueno de convenios/contratos 2011 y 2012
- Informe y aprobación de avances del Programa: "Dignificación de Desayunadores"
- Informe de seguimiento de avances sobre la Escuela de Enfermería.

IV.- Asuntos Generales:

-Sistema de Armonización Contable

Asignación de personal y presupuesto para los trabajos de recertificación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud.
Suficiencia presupuestaria para el Centro de Salud de Ignacio Zaragoza.

Informe de los Programas en coordinación con la Comisión de Salud: Previniendo un Viaje sin Regreso.

Cierre de la Sesión.

<p>26 de Junio de 2012. Conocer las instalaciones del Centro de día Njhoya, en la ciudad de Querétaro.</p>	<p>visitar el Centro de día Njhoya.</p> <p>Este Centro de día, viene funcionando desde hace aproximadamente 7 años. Es un lugar donde niños de calle, huérfanos y niños cuyos padres no pueden atenderlos, encuentran el lugar adecuado para que puedan recibir: alimentos, educación y confort.</p> <p>La idea de conocer las instalaciones y su funcionamiento, es la de analizar la posibilidad y en su caso, instalar un espacio similar al Centro de Día Njhoya en la ciudad de Puebla.</p>
---	--

IX.- AGENDA PÚBLICA

META: En cumplimiento al artículo 92 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

EVENTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJÓ
<p>Primer Semana de Mayo de 2012. Diversos eventos en conmemoración de los 150 años de la Batalla de Puebla.</p>	<p>La Regidora Xochitl Barranco Cortés, asiste a todos los eventos organizados por motivo de los festejos en conmemoración de los 150 años de la Batalla de Puebla.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 de Mayo: Corte de Pastel por 150 Años de la Batalla de Puebla. Avenida 3 Oriente y esquina con 16 de Septiembre. ▪ 3 de Mayo. Memorias de una Ciudad. Galería del Palacio Municipal. ▪ Del 1 al 4 de Mayo: Simposium Internacional 5 de Mayo. Biblioteca Palafoxiana. 	<p>Secretaría Particular y Diversas Dependencias que conforman el Gobierno Municipal.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 de Mayo: ceremonias de izamiento y arriamiento de la Bandera Nacional. Plaza de Armas en el Zócalo de la Ciudad. ▪ 6 de Mayo: entrega de reconocimientos de "Visitante Distinguido". Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Puebla. ▪ 6 de Mayo: Develación de la Inscripción con motivo del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla. ▪ 6 de Mayo: Entrega de la Presea "Puebla de Zaragoza". 	
3 de Mayo de 2012. Informe de labores del Dr. Rosendo Briones Rojas, Director de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	El Director de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, presenta su informe de labores período 2011, en el auditorio Julio Glogner.	Directivos de la Universidad Autónoma de Puebla.
13 de Mayo de 2012. Conmemoración del Día de las Madres.	<p>La Regidora Xochitl Barranco Cortés, se une de manera activa en los festejos propios de esta fecha. En coordinación con el DIF Municipal, organiza una Feria de salud en el Paseo Bravo de la ciudad.</p> <p>Los servicios proporcionados son: Conferencias, consulta de medicina externa, consulta dental, toma de muestras para química sanguínea, fisioterapia, radiología, detección temprana de cáncer de mama, psicología médica, nutrición entre otros.</p>	Comité Municipal de Salud y Sistema DIF Municipal.
22 de Mayo de 2012. Representar al Maestro Eduardo Rivera Pérez, presidente Municipal de Puebla.	La Regidora, en representación del Maestro Eduardo Rivera Pérez, es testigo de la Ceremonia Inauguración de Aulas para Enseñanza y Biblioteca de Christus Muguerza, Hospital UPAEP.	Directivos del Hospital de la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP)

<p>25 de Mayo de 2012. Contribuir con el Programa "Hoy soy Regidor", mediante una Sesión de Cabildo.</p>	<p>La regidora sesiona con 30 niños y niñas del Colegio San Diego School. Las sesiones inician a las 9:00 de la mañana con término a las 13:00 horas. La sesión se desarrolla de acuerdo al siguiente Orden del Día:</p> <ul style="list-style-type: none"> I.- Lista de Asistencia II.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día IV.-Análisis y discusión de las causas de salud en nuestro Municipio, a fin de establecer las prioritarias a ser atendidas. V.- Análisis y discusión de las propuestas para resolver y atender los problemas de salud prioritarios del Municipio. VI.- Lectura, análisis y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la comisión de Salud, mediante el cual se aprueba el PROGRAMA PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE SALUD PROPUESTAS POR LAS NIÑAS U NIÑOS DEL MUNICIPIO. VII.- Asuntos Generales, <p>La sesión se desahoga de acuerdo al orden del día anterior.</p>	<p>Coordinación Administrativa de Sala de Regidores</p>
<p>25 de Mayo de 2012. Acto Protocolario de entrega de la "Cédula Real" a los titulares de las comisiones Estatales de Derechos Humanos y a su Presidente Nacional.</p>	<p>En el marco del XXXVI Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en un acto Protocolario en el Salón de Cabildos del h. Ayuntamiento de Puebla, se entrega la Cédula Real.</p>	<p>Secretaría Particular de la Presidencia Municipal.</p>



<p>30 de Mayo de 2012. Conmemoración del día Internacional de No Fumar.</p>	<p>La Regidora Xochitl Barranco Cortés, en su carácter de Coordinadora Técnica del Comité Municipal Contra las Adicciones, se suma con su participación en el marco de los eventos conmemorativos al Día Internacional sin Fumar.</p> <p>Asiste al almuerzo-conferencia "El médico de Primer Contacto ante el Tabaquismo".</p>	<p>Consejo Estatal Contra las Adicciones y la Oficina para el control del Tabaco del Estado de Puebla.</p>
<p>1 de Junio de 2012. Entrega de "Cédula Real"</p>	<p>En acto protocolario se realiza la entrega de los reconocimientos conocidos como "Cédula Real" a Elena Poniatowska Amor y María Eugenia "Kena" Moreno.</p>	<p>Secretaría Particular de la Presidencia Municipal.</p>
<p>14 de junio del 2012,</p>	<p>Colecta de fondos para la Cruz Roja. Evento realizado en el auditorio de la Escuela de Enfermería de Cruz Roja Mexicana. Los fondos recaudados servirán para hacer las remodelaciones y Adecuaciones necesarias en la Institución.</p>	<p>Integrantes del Patronato Sistema Dif Municipal.</p>
<p>22 de Junio de 2012. Conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas.</p>	<p>La regidora Xochitl Barranco Cortés, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Municipal Contra las Adicciones, acompaña al Director de los Centros de Integración Juvenil, al evento organizado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas.</p> <p>El evento se lleva a cabo en el colegio Cultural del plantel "El Carmen".</p>	<p>Centros de Integración Juvenil, A.C.</p>
<p>25 de Junio de 2012. Entrega de Reconocimiento JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA.</p>	<p>En el marco del XXXVI Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en un acto Protocolario en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Puebla, se entrega la Cédula Real.</p> <p>En acto protocolario se realiza la entrega de los reconocimientos conocidos como "Cédula Real" a Elena</p>	<p>Secretaría Particular de la Presidencia Municipal.</p>





Puebla

Gobierno Municipal

LA CIUDAD QUE QUEREMOS

Sala de Regidores



	Poniatowska Amor y María Eugenia "Kena" Moreno.	
28 de Junio de 2012. Visitante distinguido.	Conferencia Magistral y entrega de reconocimiento JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA a la Dra. Rigoberta Menchú Tum Premio Nobel de la Paz y Premio Príncipe de Asturias.	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal.



ANEXO FOTOGRAFICO

VISITA A JUNTAS AUXILIARES DURANTE EL MES DE JUNIO

“IGNACIO ROMERO VARGAS”

LUNES 4 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FOTOGRÁFICO

“SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN”
MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FOTOGRAFICO



“LA RESURRECCIÓN”

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FOTOGRÁFICO



4 Oriente # 11 Col. Centro
309 48 00 Ext. 209-237
pueblacapital.gob.mx

“SAN MIGUEL CANOA Y CRISTO CANOA”

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FO

“SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN”

VIERNES 8 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FOTOGRAFICO



“SAN PEDRO ZACACHIMALPA”

LUNES 11 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FOTOGRÁFICO



“SAN BALTAZAR TETELA”

MARTES 12 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FOTOGRÁFICO



“SAN SEBASTIAN DE APARICIO”

MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FOTOGRÁFICO



4 Oriente # 11 Col. Centro
309 48 00 Ext. 209-237
pueblacapital.gob.mx

“SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA”

“SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA”

JUEVES 14 DE JUNIO 2012



ANEXO FOTOGRÁFICO



4 Oriente # 11 Col. Centro
309 48 00 Ext. 209-237
pueblacapital.gob.mx

“LA LIBERTAD”

VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FOTOGRÁFICO



“SANTA MARÍA XONACATEPEC”

LUNES 18 DE JUNIO DE 2012



ANEXO FOTOGRÁFICO



Col. Centro
309 48 00 Ext. 209-237
pueblacapital.gob.mx

“SANTO TOMAS CHAUTLA”
MARTES 19 DE JUNIO 2012



“SAN ANDRÉS AZUMIATLA”
MIÉRCOLES 20 DE 2012



ANEXO FOTOGRÁFICO



4 Oriente # 11 Col. Centro
309 48 00 Ext. 209-237
pueblacapital.gob.mx

“IGNACIO ZARAGOZA”
JUEVES 21 DE 2012

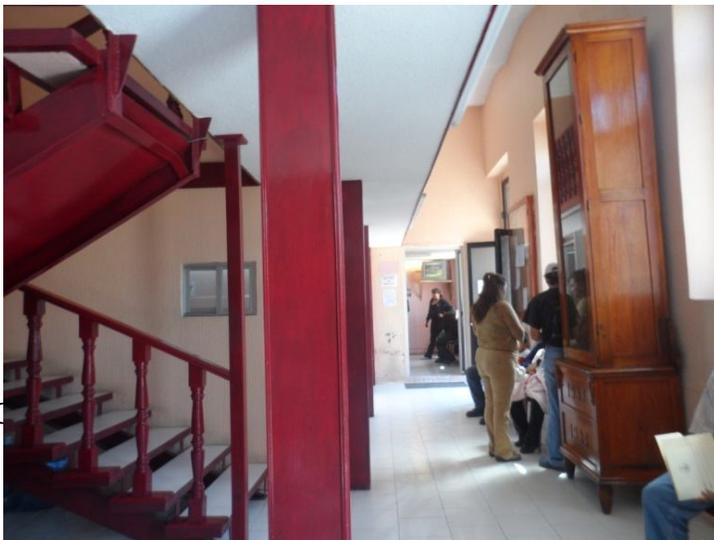


ANEX

ntro
-237
o.mx

“SAN JERONIMO CALERAS”

LUNES 25 DE JUNIO DE 2012



ANEXO

CELEBRACIÓN “DÍA DE LAS MADRES”
DOMINGO 13 DE MAYO PASEO BRAVO DE LA CIUDAD DE PUEBLA



ANEXO F